



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

16 OCT. 2012

ANGOL,

1717 ... 54

DECRETO EXENTO N° _____ /105

VISTOS:

a) El Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 21 de Agosto de 2012, suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL** y la **SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGION DE ARAUCANÍA**, representado por el **Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social don Juan Francisco Reyes Salgado**, con el objeto de ejecutar el Programa Habitabilidad Vínculos Chile Solidario año 2012;

b) La Resolución Exenta N° 1325 de fecha 13 de septiembre de 2012, del Ministerio de Desarrollo Social, que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos Programa de Habitabilidad Vínculos Chile Solidario año 2012;;

c) La Resolución N° 1600 del 30 de Octubre del 2008 Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;

d) Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1. APRUÉBESE el Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 21 de Agosto de 2012, suscrito entre la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANGOL** y la **SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL DE DESARROLLO SOCIAL DE LA REGIÓN DE ARAUCANIA**, representado por el **Secretario Regional Ministerial, don Juan Francisco Reyes Salgado**, con el objeto de ejecutar el Programa Habitabilidad Vínculos Chile Solidario año 2012.

2. El presente convenio entrará en vigencia una vez que se encuentre totalmente tramitado el acto administrativo que lo aprueba y se mantendrá vigente hasta la aprobación del Informe Técnico y financiero. El **convenio expirará a más tardar el 30 de Junio de 2013**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIO BARRAGÁN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL

JLBO/MBS/pvp.
DISTRIBUCIÓN

- SR. SEREMI DESARROLLO SOCIAL
- C.C. DIDEKO
- C.C. DEPTO. FINANZAS
- C.C. ASESOR JURÍDICO
- C.C. DEPTO. CONTROL
- C.C. TRANSPARENCIA
- SECRETARÍA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES



JOSE LUIS BUSTAMANTE OPORTO
ALCALDE DE LA COMUNA (S)

"Angol ... creciendo con su historia"